

EL ADELANTADO DE SEGOVIA

Segovia, med 1 peseta.—Año 12.—Fuera, trimestre 3'50.—Año anticipado, 12 id.—Id. corriente, 14.

DIARIO DE INFORMACION É INTERESES GENERALES Y LOCALES

DIRECTOR: RUFINO GANO DE RUEDA

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN: Isabel la Católica, número 6. J. Talleres Grabador Espinosa, 1.

SERVICIO ESPECIAL TELEGRÁFICO Y TELEFÓNICO.—MERCADOS.—PUBLICIDAD

Anarquía en la enseñanza.

Los hechos mayores electorales y de otras clases que han sobrevenido en estos días, nos hicieron olvidar que el ministro de Instrucción pública ha decretado, en prueba de su sabiduría pedagógica, una reforma creando salas de estudio en los Institutos, con carácter obligatorio y pagando cada alumno (que es lo que importa) diez pesetas anuales por suscripción.

Sin más que anunciar el objeto de la reforma, pudiera asegurarse que el Ministro no ha visto jamás un Instituto español, ni por el forro; es más, no sabe a punto fijo el número de asignaturas que en cada Instituto se profesan, ignora que en la mayor parte de estos establecimientos, la estrechez de los locales es tal, que los alumnos se hallan en clase como sardinas en barril.

Pero aquí, a algún conspícuo le ocurrió hacer presente á su excelencia, la utilidad de los repases, establecidos en el extranjero, en condiciones bien diferentes de las nuestras. Y advirtiéndole que en la categoría de los pasantes hubiera colocaciones para muchos amigos titulados, que en eso de los destinos todo es meter la pata aunque sea gratuitamente, el Ministro creyó dar con un gran descubrimiento pedagógico, que lo inmortalizaría como reformador.

Por supuesto, que en el fárrago de disposiciones inútiles que contiene esta reforma, se hallan vistosas disposiciones: ejercicios al aire libre, excursiones á monumentos, museos, fábricas, minas, talleres, explotaciones agrícolas, obras en construcción, etcétera, todo por diez pesetas.

Luego, habrá también actos colectivos cuando así lo estimen los Claustros y al terminar el curso se redactará la Memoria oficial de rigor, que para nada sirve. Como puede advertirse, hay en ese programa de la reforma, materia suficiente para sacar del bolsillo de algunos alumnos, más de cien pesetas anuales; porque en estos casos suele salir siempre lo desconocido, en forma de suscripción voluntaria ó de cuota á pagar por los beneficios obtenidos.

Dígase, que excepcionalmente se hallarán personajes dispuestos á utilizar las disposiciones ministeriales, en bien de la enseñanza, en bien de los alumnos pero en desdoro del bolsillo de los padres de familia. Con pocos talentos organizadores, que aparezcan en cada Instituto, bastan para transformar

los días de clase, en su mayor parte, en giras y expediciones, muy científicas, muy oportunas, más que alguno no le prestarán otra utilidad que la de divertirse.

Compréndese que los graves profesores, ya escandalizados con las torpezas cometidas en Instrucción pública por el señor conde de Romanones, se sientan heridos en su dignidad magistral, por disposiciones del tenor de los que venimos refiriendo.

El profesorado español, dignísimo, provechoso, cuando no se mete en política; que trabaja cumplidamente en su delicada labor, tiene sin embargo la culpa de esos y otros atrevimientos ministeriales. Compréndese que el catedrático político no proteste, sino cuando convenga á sus intereses de partido; es claro que para él, la ideación política es superior á la de la enseñanza. Pero hay muchos profesores, muchísimos, que solo viven por la enseñanza, por la ciencia y para la ciencia; esos debían significar claramente á los ministros, cuando cometen un disparate, los daños que infieren y los medios de remediarlos.

Se argüirá que tenemos un Consejo de Instrucción pública, destinado á informar á los gobiernos sobre tales asuntos; pero es la verdad, que en España tales corporaciones consultivas, reciben al mismo tiempo que la petición de informe, el proyecto de contestación para que lo amplíe y funde debidamente. Así el Ministro suele hacer como Juan Palome.

CRONICA.

Nidos vacíos

Las maderas del balcón estaban abiertas, y los rayos del sol, atravesando los cristales, daban á los muebles ese tinte lúgubre que ostenta la Naturaleza en los tristes días de Diciembre. Los secos troncos de encina ardían en la chimenea. Por el espacio, en caprichosos grupos, cruzaban rápidamente las plumizas nubes. El viento, un viento fuerte, huracanado, hacía gemir las ramas de los árboles. En el suelo veíanse aún los charcos formados por el último chaparrón.

El y ella contemplaban dulcemente las melancólicas bellezas del paisaje que tenían ante sus ojos, cuando un montón de nubes se alejaba dejando al descubierto un gran trozo de inmensidad celeste; él se sonreía creyendo ver alegre cohorte de ángeles y querubines y hasta escuchar armoniosos ecos que cantaban la dicha de dos corazones unidos por el amor.

De pronto ella, golpeando el velador con su diminuta mano, exclamó con acento de niña mimada: «Quiero que vayamos al bosque á coger pájaros.» No se atrevió él á contrariarla, á decirle que era invierno, que los árboles estaban completamente desnudos de hojas, y que por lo tanto, era una locura el ir á buscar nidos. Hacía mucho tiempo que no oponía ni aún mentalmente, la más leve resistencia á los

caprichos de aquella adorable criatura. Por raros que fuesen, sólo se permitía dar un suspiro antes de obedecerlos.

Envolta en rico abrigo de pieles, corrió más bien que anduvo por la estrecha senda que iba á morir en la espesura, y siempre seguida por él, empezó á buscar nidos entre el seco ramaje. Nidos había, pero sin pájaros; nidos de la pasada primavera, en los que no quedaba ni una sola pluma. Cuando perdió toda esperanza de ver satisfechos sus antojos, acercóse á él, le acarició, y en tono de niño que teme ser castigado: «¿No es verdad que soy muy tonta?—dijo,—de seguro que te burlarás de mí.» Pero él contestó con la melancolía propia del que ve frustradas un día y otro sus más risueñas ilusiones: «No tengo derecho para burlarme de tí... Buscar nidos con pájaros, en el mes de Diciembre, no es mayor locura que buscar amor entre la nieve de tu corazón, helado como un nido de invierno!...»

CATULL MENDÉS.

GACETA DE MADRID.

Gracia y Justicia.—Reales decretos promoviendo á la plaza de fiscal de la Audiencia provincial de Pamplona á don Tomás Minguéz y Ranz; jubilando á don Manuel Ruiz de Obregón y Reina, magistrado de la provincial de Zaragoza; y declarando excedente á don Enrique Gotarredona y Maro, magistrado de la de Castellón.

Hacienda.—Reales decretos de nombramientos y cesantías de delegados de Hacienda.

Real orden resolutoria de las instancias formuladas por las Cámaras de Comercio, Industria y Navegación de Vigo, Pontevedra, Guipúzcoa, Huelva, Bilbao y Barcelona, respecto al inconveniente de exigir que se señalen con etiquetas los equipajes y de la improcedencia de hacer responsables á los capitanes de los buques de las diferencias que resulten en el tabaco que los pasajeros conducen para su consumo.

Instrucción pública.—Reales órdenes de concesión de subvenciones á catedráticos para que amplíen sus conocimientos y estudios en el Extranjero.

Otras de nombramientos de ayudantes numerarios de la Escuela elemental de Industrias y Bellas Artes de Zaragoza.

Agricultura.—Real orden concediendo autorización para construir barracas en las inmediaciones del puerto de Guetaria (Guipuzcoa) destinadas á la guarda de enseres de pesca.

Revista científica.

Mr. Lebandy y su globo.—*Le Jaune.*—Características del areostático.—Los «cloisons».—*La fuerza del motor.*—*El color y el nombre del globo.*—*Su volumen, longitud y diámetro.*—*El globillo flotador.*—*Número de ascensiones.*—*El primer viaje.*—*Ensayos sucesivos.*

El maravilloso resultado obtenido por el célebre aeronauta Mr. Lebandy, con motivo del viaje de Moisson á Paris, un recorrido de 65 kilómetros, verificado por su globo dirigible *Le Jaune*, nos mueve á dar la descripción de éste como la nota científica de más actualidad de la semana última.

Le Jaune, está construido con sujeción á los cálculos y planos del ingeniero Mr. Enrique Juliet, y he aquí sus características.

La principal de ellas y que ha con-

tribuido poderosamente el éxito de su navegación aérea, constituyen las «cloisons» horizontales y verticales que lleva. Tienden los primeros á evitar el cabeceo tan peligroso en los areostatos, y los segundos, que casi forman la quilla, están destinados á asegurar estabilidad y buena dirección.

Algunos de estos «cloisons» son fijos, y los otros articulados por grandes asas ó enganches, que guardan también la posición horizontal ó vertical, según el adecuado uso de cada uno de ellos.

La cara inferior del globo es absolutamente plana, y de ella pende, á una distancia de 5'25 metros, la barquilla, que va sostenida por 24 cables de acero capaces de resistir una tracción de 2.000 kilogramos de pesos.

El motor que impulsa al globo tiene una fuerza de 40 caballos, y acciona sobre dos hélices, dispuestas á cada lado de la barquilla, en las extremidades de un cilindro hueco, dentro del cual da vueltas el árbol motor.

Estas hélices tienen un diámetro de 2'44 metros, y dan de 800 á 1.000 evoluciones por minuto.

La cubierta de *Le Jaune* está formada por un tejido doble de algodón, con interposición de una ligerísima lámina de caucho, cuyo espesor es de una décima de milímetro.

Esta tela va pintada con un producto especial, que lleva el nombre de *balonina*, y está compuesto de caucho disuelto en una mezcla de bencina y sulfato de carbono.

Como este producto es de un color amarillento, se le ha dado al globo su nombre de *Le Jaune*. (*El amarillo*).

La fuerza ascensional del areostato es de 2.800 kilogramos, de los cuales 1.500 son absorbidos por el peso muerto.

Además de los aparatos que lleva *Le Jaune* en la barquilla, hay en ella capacidad para cuatro tripulantes.

La longitud del globo es de 56 metros; su mayor diámetro, de 9'20, y su volumen, de 2.834 metros cúbicos.

El aparato flotador, está completado por un globillo de 340 metros cúbicos de volumen, dividido en cuatro compartimientos para evitar su cabeceo.

Este globillo le llena un ventilador que mueve el mismo motor, y en caso de entorpecimiento de este, se moverá por un pequeño dinamómetro puesto en movimiento por varios acumuladores.

Ascendió á 32 el número de ascensiones verificadas por el globo *Le Jaune*. Su primera, la verificó el día 13 de Noviembre del pasado año, subiendo en él el ingeniero constructor, y los señores Surcaut, Everle y Pedro Lebandy, su inventor.

Sucesivamente continuaron los ensayos, con sujeción al plan preconcebido de su inventor, hasta que en el viaje verificado el día 12 del actual, obtuvo tan satisfactorios resultados, que puede decirse que es un hecho consumado la dirección de los globos, tema de estudio, desde hace muchísimos años, de los hombres de ciencia.

DR. TRAVILLER.

LA EMIGRACION Y SUS REMEDIOS.

La estadística oficial de la emigración é inmigración de España durante el quinquenio de 1885 á 1901, no solamente contiene cifras y datos importantes acerca de cuestión tan digna de atención y estudio, sino que—en razonadas disquisiciones acerca de los medios de impedir ó encausar la emigración—traza un programa completo de resoluciones y actos ministeriales

y de extraordinaria iniciativa, conducentes á dicha finalidad. No sabemos por qué razón va tal programa como perdido entre las páginas de esta publicación, pues su lugar propio era otro más preferente y visible.

He aquí el programa de referencia: «Perseguir la recruta de emigrantes, cuando se efectúa por medios y con fines reprobados.

Facilitar el regreso de los emigrantes siempre que esta medida no se convierta en aliciente á la emigración.

Crear un centro oficial, cuya misión sea establecer y conservar el equilibrio entre la producción y el trabajo en todo el reino, á cuyo fin, aparte de otras funciones, sería de su incumbencia llevar un registro permanente de la población obrera, centros productores, necesidades y estado de la producción, y precio de los jornales.

Transmitir continuamente en todas las direcciones los datos registrados y sus variaciones y facilitar la circulación interior del trabajo por medio de rebajas en el pasaje y auxilios á los jornaleros que se dirijan á los puntos necesitados de sus brazos ó regresan á sus hogares.

Instruir á la clase obrera, extender la enseñanza primaria y agrícola, y en general, perfeccionar la función nacional de la enseñanza en todos sus órdenes y grados.

Celebrar grandes certámenes nacionales y regionales en que se premie á los obreros aventajados.

Fomentar las sociedades é instituciones protectoras del trabajo y del trabajador.

Promulgar leyes protectoras del trabajo.

Replantar los montes y plantíos, colonizar los terrenos desiertos, fundando nuevos pueblos construyendo granjas; roturar las masas de tierra inculta, extender los riegos; transformar los cultivos; fomentar las industrias pecuaria y pesquera y crear parques de piscicultura; desarrollar el cultivo del tabaco, y, en general, fomentar la agricultura, industria y comercio.

Fomentar la colonización de nuestras posesiones de Africa.

Crear instituciones de crédito agrícola.

Construir diques y pantanos; abrir canales, alumbrar fuentes ó pozos de aguas ascendentes y emprender exploraciones y estudios de nuevos aprovechamientos de aguas para el riego.

Abrir vías de comunicación y desarrollar las obras públicas.

Purificar y simplificar la Administración general, provincial y local; repartir equitativamente los tributos, y ejercer una acción fiscal, inteligente, y moderada.»

El año de 1904.

El año próximo de 1904, es bisieto y consta de 366 días. Tiene, pues, el mes de Febrero 29 días.

Las fiestas móviles son: Carnaval 14 de Febrero; Jueves Santo 31 de Marzo; Ascensión del Señor, 12 de Mayo; Santísimo Corpus Christi, 2 de Junio.

Habrán dos eclipses de sol. El primero tendrá lugar el 17 de Marzo; será anular visible en Africa Oriental, mar Indico, parte Meridional y Oriental de Asia y en la Melanesia.

El segundo será total y tendrá lugar el 9 de Septiembre. Será visible en el Océano Pacífico y costa occidental de la América del Sur.

Notas políticas.

El partido democrático.

Han adelantado muchísimo los trabajos para la completa formación del partido liberal-democrático.

Las conferencias han continuado estos días, según ayer dijimos, y la definitiva, aquella de la cual se espera que sea como el coronamiento de todas las celebradas hasta ahora, que pueden considerarse como preparatorias, se verificará mañana viernes en el Senado, asistiendo los señores Montero Ríos, López Domínguez y Canalejas.

Esta importante conferencia no se ha verificado ya por ocupaciones perentorias del señor Canalejas, y sobre toda porque cada cual de los referidos señores tiene que consultar con sus respectivos amigos.

Hizolo anteaer el señor Montero Ríos; habíalo hecho con anterioridad el general López Domínguez, y lo hará hoy el señor Canalejas, yendo ya cada cual con la autorización de sus respectivos correligionarios a la conferencia de mañana.

Los moretistas

Esta tarde se reunirán en el Congreso los senadores y diputados amigos del señor Moret para determinar la conducta parlamentaria que han de seguir.

Por la noche, á las nueve, se celebrará reunión en el círculo de la calle de Sevilla, á la cual asistirán el señor Moret y los senadores y diputados que siguen su política.

El señor Villaverde.

Aliviado de su indisposición, estuvo ayer mañana el jefe del gobierno despatchando con S. M. á la hora de costumbre, sin que pusiera á la real firma ningún decreto.

Después estuvo el señor Villaverde en su despacho oficial, donde recibió á los periodistas, á los que dijo que el Consejo anunciado para ayer se celebrará en su domicilio á las seis de la tarde.

Hablando del resultado de la asamblea liberal, dijo que era inexacto que él y sus amigos hayan prestado apoyo alguno al señor Moret.

Consejo de ministros.

El señor Villaverde reunió ayer tarde en su casa á los ministros.

No pudieron concurrir todos porque el de Agricultura se hallaba ausente de Madrid y los de Hacienda y Guerra estaban en el Congreso.

Antes de terminar el Consejo, fué anisado el de Gracia y Justicia para que fuera al Congreso, á fin de asistir á la discusión del presupuesto de su departamento.

Despacháronse varios expedientes de indulto de penas leves y otros de Gobernación que son de trámite, y la mayor parte del tiempo la emplearon

los ministros en conversar sobre los asuntos parlamentarios.

En el caso de que cese la obstrucción de los republicanos en el Congreso, no hará falta el apelar á la sesión permanente.

LAS CORTES

SESIONES DEL DÍA 18.

SENADO

Se abre la sesión á las tres y treinta minutos bajo la presidencia del general Azcárraga, y ocupando el banco azul el ministro de Estado.

El conde de BERNAR presenta y da lectura del dictamen acerca de la reorganización del Consejo de Estado.

El Sr. LOPEZ MORA pide á la presidencia se le reserve el uso de la palabra para cuando se discuta el proyecto de ley autorizando la concesión de un tranvía eléctrico de Orense á Verín.

El PRESIDENTE del Senado promete al orador poner su ruego en conocimiento de los expresados ministros y acuerda suspender la discusión anunciada.

El Sr. GARCIA LOMAS muestra su extrañeza por haber sido nombrado sin su consentimiento para la Comisión de presupuestos, agregando que no desea pertenecer á la Comisión por disentir de la mayoría.

El Sr. ALVAREZ GUIJARRO de la citada Comisión, promete al orador dar conocimiento á aquéllos de su renuncia que lamenta.

El Sr. GARCIA ROMERO ruega al ministro de Obras públicas dicte las disposiciones oportunas para evitar molestias á los viajeros que hacen directamente el viaje de Madrid, á Cáceres, y para que se construya un ramal de ferrocarril á Trujillo, sacando así dicha población del estado de incomunicación en que se halla.

Ruega además al citado ministro que á la Diputación provincial de Cáceres se le conceda mayor número de kilómetros vecinales.

El Sr. LANDECHO ruega al Senado se imprima como apéndice al extracto del *Diario de las Sesiones del Senado* la información que se ha abierto acerca de los sucesos ocurridos últimamente en Bilbao.

El PRESIDENTE pone en conocimiento de la Cámara que practicadas las oportunas investigaciones acerca del hecho denunciado ayer por el marqués de Valderrazo, respecto á la alteración intraducida en el dictamen emitido por la Comisión del Senado en el proyecto de ley relativo á la organización de los servicios de Intendencia é Intervención de la Administración Militar, se ha venido en conocimiento de que el expresado marqués partió de una base falsa, como lo demuestra con la lectura de varios documentos, de que da cuenta un señor secretario.

El Sr. GULLÓN, interpretando la denuncia hecha por el marqués de Valderrazo, dice que este senador, al formularla, no tuvo el propósito de dirigir un voto de censura al Senado, ni al Congreso, y dió las gracias al general Azcárraga por la prontitud con que ha llevado las investigaciones para el esclarecimiento del hecho denunciado.

El marqués de AGUILAR DE CAMPOO da también las gracias al general Azcárraga, por sus trabajos de investigación, é insiste en que la pregunta hecha ayer por el marqués de Valderrazo envuelve un voto de censura á ambas Cámaras.

ORDEN DEL DIA.

Discusión del dictamen de la Comisión sobre el proyecto de ley relativo á la organización de los servicios de Intendencia é Intervención de la Administración Militar.

El Sr. RODA (don Arcadio) consume el primer turno en contra de la totalidad, manifestando que el dictamen puesto á discusión se halle en pugna con las ideas que acerca de dichos servicios tienen las minorías, liberal, republicana y canalejista, y aún la misma mayoría, y dentro de ésta los señores Villaverde y García Alix.

El marqués de AGUILAR DE CAMPOO contesta en nombre de la Comisión, rebatendo los argumentos expuestos.

El PRESIDENTE del Senado dirige breves palabras acerca de la relación entre los Cuerpos Colegisladores con motivo del dictamen que se discute.

El general LINAREJ rebate la afirmación de que los Cuerpos de Intendencia é Intervención de la Administración Militar quieran tener dos escalas, pues él puede asegurar que durante el tiempo que ha sido ministro de la guerra no llegó hasta él tal petición.

Explica las dificultades que se oponían al planteamiento de las reformas hechas del modo que quería el general Weyler, y termina diciendo que si el proyecto se discute en el Congreso; no tenga cuidado el Gobierno en sacrificarle, pues él no quiere otra cosa que el bien de la patria. (Bien en los escafos).

Rectifica el Sr. RODA diciendo que da crédito á todo lo dicho por el general Linarej.

Interviene el Sr. LOPEZ PELEGRIN como militar que es y secretario que fué de la Comisión formada para entender en el proyecto del general Linarej.

Son aprobados sin discusión todos los artículos del proyecto, quedando sobre la mesa para su aprobación definitiva.

Se aprueban á continuación varios dictámenes de poca importancia.

Después de aprobar que mañana se reúna en secciones el Senado, se levanta la sesión, á las siete y cuarto.

CONGRESO.

Abrese la sesión á las tres menos cuarto, presidiendo el señor Romero Robledo. La concurrencia en escaños y tribunas es muy escasa.

El Sr. VICENTÍ encarece la importancia de la huelga de obreros de las fábricas de paño de Béjar, y pide al Gobierno procure estudiar los medios de llegar á una solución satisfactoria.

El Sr. OLIVA, diputado por Béjar, formula igual ruego, razonándolo con interesantes datos sobre el origen, desarrollo y estado actual de la huelga.

El ministro de la GOBERNACION expone las gestiones hechas por el Gobierno para buscar una solución armónica, las cuales continúan ahora en mayor escala con la Comisión de obreros venida á Madrid.

Confía en llegar á un acuerdo, dada la actitud prudente y de tolerancia de obreros y patronos.

El Sr. MORAYTA anuncia una interpección sobre una real orden del ministerio de Agricultura dejando sin efecto un acuerdo de la Asociación de Ganaderos.

El Sr. AGUILERA reproduce sus excitaciones al Gobierno para que atienda á la crisis obrera existente en Madrid.

El ministro de la GOBERNACION manifiesta que el Gobierno se preocupa de la crisis obrera, como lo demuestra el proyecto de subvención de capitalidad á Madrid que está pendiente de discusión en el Parlamento.

Los señores ORTEGA, RENDUELES,

MURO, URQUIJO y PI formulan también ruegos y preguntas de interés local.

ORDEN DEL DIA.

Continúa la discusión del presupuesto de Guerra, empezando por el artículo 1.º del capítulo 5.º

Los republicanos piden votación nominal.

Lo mismo hacen con los artículos siguientes del capítulo, transcurriendo la sesión en votación nominal permanente.

Al artículo 1.º del capítulo 7.º se admite una enmienda del señor Llorens.

En votación nominal son aprobados todos los artículos de los capítulos 7.º, 8.º y 9.º

Puesto á discusión el capítulo 10, el señor GOMEZ NUÑEZ defiende una enmienda al mismo.

El Sr. MARTIN SANCHEZ de la comisión, le contesta que existe el propósito de renovar toda la artillería, cambiándola por de tiro rápido tan pronto como la comisión nombraida al efecto termine su misión.

Rectifican ambos señores, y el señor Gómez Núñez, retira su enmienda. Queda aprobado el capítulo 10. Al 11 admite una enmienda la comisión, siendo aprobados todos los artículos nominalmente.

El Sr. AZCARATE combate el capítulo 12 que trata de los gastos imprevistos.

Le contesta el Sr. MARTIN SANCHEZ explicando la inversión de esos créditos. Rectifican ambos señores.

El capítulo 13 es aprobado en igual forma.

El Sr. Azcárate combate el 14 contestándole el Sr. MARTIN SANCHEZ. Se aprueba en votación nominal.

En igual forma son aprobados todos los capítulos y un artículo adicional.

Comienza la discusión del presupuesto de Gracia y Justicia.

En medio de la mayor soledad de la Cámara, consume el primer turno en contra de la totalidad el Sr. ARIAS MIRANDA.

Defiende la reforma de los Tribunales de partido, decretada por el señor Montero Ríos.

Califica de defectuosa la actual división de Diócesis.

El Sr. DIAZ MACUSO le contesta en un razonado discurso, deteniéndose mucho en cuanto afecta á los servicios penitenciarios, justificando algunos aumentos.

Respecto á división de diócesis aduce el argumento de que es materia concordada y para modificarla habría que pactar de nuevo.

Se suspende esta discusión.

Leído el despacho ordinario y fijado el orden del día, se levanta la sesión á las nueve menos cuarto.

EL HÁBITO DE MADRUGAR.

Ocioso es consignar que uno de los distintivos característicos de la vida moderna es la actividad y el deseo de atender, en el menor espacio de tiempo, á múltiples ocupaciones. Este afán de vivir de prisa tiene forzosamente que robar horas al sueño, y el hábito de madrugar, sobre todo entre personajes y años funcionarios, es hoy general, indispensable.

Madrugador es el anciano Emperador Francisco José; el Emperador de Alemania, que invariablemente se acuesta á las once y se levanta á las cinco; el Rey de Italia, acostumbrado

desde su niñez á un plan higiénico severísimo, que le hacía dejar el lecho á las seis de la mañana, para tomar en todo tiempo un baño frío, costumbres que ha conservado aún ahora, en que es dueño de su albedrío, y por último nuestro Rey Alfonso, que aún en las frías mañanas de crudo invierno está levantado apenas clarea el día.

Entre los políticos de alto vuelo, el madrugar es igualmente costumbre perenne, si bien, como le sucedía á Gladstone, esta necesidad de levantarse temprano le importunaba sobre manera. «Me levanto, invariablemente, á las ocho, decía en una ocasión el grande hombre de Estado inglés; pero cada mañana me parece que necesito un esfuerzo mayor que el del día anterior para arrancar del lecho.»

Estas mismas ó parecidas ideas profesa Mr. Chamberlain, á quien sus enemigos motejan porque jamás está visible antes de las nueve de la mañana, tomando acostado su desayuno.

Julio Verne se sienta todos los días á las cinco de la mañana á trabajar y permanece en el despacho de su residencia de la Rue Charles Dobois, en Amiens, hasta que á las once en punto le avisan que está el almuerzo. Su tarea de la mañana dura, por lo tanto, seis horas consecutivas.

M. Thiers se vanagloriaba de que jamás se le había encontrado en el lecho después de las cinco de la mañana, y cuando un quehacer ó negocio extraordinario lo exigía, levantábase más temprano aún, y después de tomar una taza de café con un pequeño pan tostado, se sentaba á la mesa en su despacho, trabajando ocho horas seguidas, hasta el almuerzo del medio día.

En los países extranjeros esta costumbre de madrugar excesivamente es mucho más fácil que en España, donde se trasnocha y donde no se acaban los teatros, como en Alemania y Austria, por ejemplo, á las diez de la noche.

El dormir menos de lo necesario es altamente perjudicial para la salud, y buen ejemplo nos dan, entre otros, dos elevados personajes ingleses, lord Cairns y lord Herschell, quienes vanagloriándose siempre que dormían muy poco, y el primero de que podía pasar dos noches sin reposo alguno, pagaron con la vida estas imprudencias, muriendo jóvenes y, según el dictamen facultativo, de exceso de fatiga.

Por regla general, el sueño debe durar unas siete horas, ó por lo menos permanecer ese espacio de tiempo acostado. Los modernos higienistas, que pregonan las excelencias del aire puro de la mañana, lo hacen recomendando al mismo tiempo que se vaya más temprano al lecho y que se dé al cerebro el necesario reposo.

En Francia y en Inglaterra la afición creciente á todo género de sport, ha hecho á las damas relativamente

Folleton de EL ADELANTADO DE SEGOVIA. (43)

LOS Dramas de la espada

POR Xavier de Montépin.

TOMO TERCERO.

LA HIJA DEL DIABLO

—«Quiero saber si amaré, me respondisteis.

—«Sí, jamaréis! os dije entonces.

—«¿Y seré amada?

—«También.»

Ya véis como recuerdo hasta los menores detalles de esta escena.

—«Es verdad—respondió Deborah, quedándose pensativa.

Hebe continuó:

—«Quise detenerme ahí, y os supliqué que no me preguntásteis más... pero vos queriais saberlo todo y me preguntásteis:

—«¿Me casaré con el que yo ame y á su vez me ame?

—Mi deber era responderos lo que leía en vuestra mano, y os dije:

—«No.

Os extremecísteis, y me preguntásteis en seguida si estaba segura de lo que decía.

—«Sí—contesté—segura, á menos que mis observaciones me engañasen y mis cálculos sean erróneos...»

Hoy la duda ya no existe, porque á la mañana siguiente de aquel día, mi madre, á ruego mío, consultó á los astros, y éstos están conformes con lo que dicen las rayas de vuestra mano.

—«De modo—interrumpió nuevamente Deborah—que no hay más remedio que creer en las predicciones que me tenéis hechas ahora?»

—«Es preciso.

—«Me tenéis dicho que el hombre á quien entregue mi corazón será un ser extraño, misterioso, indefinible.»

—«Y os lo vuelvo á repetir.

—«¿Qué véis en el porvenir una rivalidad terrible...»

—«Sí.

—«Una perfidia vergonzosa.

—«Sí.

—«Una verdadera traición.

—«Sí.

—«Y por fin el más terrible de los desvelos, una muerte violenta y prematura, un asesinato...»

—«Es verdad—dijo Hebe con voz sombría—yo veía todo eso, porque todo ello es cierto, y he llorado por vos porque al saber ahora que vos amábais á ese desconocido gentilhomme, ese Raoul de la Tremblaye, me acordé del inexorable fallo del destino, y pensé que ese fatal amor iba á atraer sobre vos las desgracias que os amenazan.

—«¿De modo querida Hebe—preguntó Deborah abrazando cariñosamente á su compañera,—que esa es la única causa de las amargas lágrimas que derramáis hace poco?»

—«Sí, la única—baluceó Hebe.

—«Pues bien, querida hermana, tranquilizáos, porque la verdad es que yo creo que todos esos peligros no existen más que en vuestra imaginación; y no es que yo ponga en duda la infalibilidad de vuestra ciencia, pero me parece que ninguna desgracia puede ocurrirle á un corazón muy enamorado, porque el mismo amor es su salvaguardia. Además, yo amo á Mr. de la Tremblaye con

toda mi alma, y por salvar cien vidas que tuviera no renunciaría á amarle.

—«Quizás tengáis razón, querida hermana; quizás soy yo la que me engañe. ¡Dios quiera que mi ciencia mienta, y sean falsos sus vaticinios! ¡Cuán to me alegraría, puesto que se trata de vuestra dicha!

Pero al mismo tiempo Hebe se decía interiormente:

—«Ahora ya lo sé, lo siento, lo toco; el oráculo decía verdad.

«La rival terrible y pérfida soy yo.

«La mano que herirá en la sombra es la mía.»

«¿Por qué luchar?»

«¡Nuestro sino está escrito allá arriba! Es preciso someterse á las órdenes del destino.»

Se comprende que desde aquel momento no podía prolongarse la conversación entre las dos jóvenes.

La Hija del Diablo pretestó ocupaciones importantes y urgentes.

Pidió permiso á Deborah y se retiró, prometiendo volver á la mañana siguiente.

madrugadoras, y así se vé por las mañanas, de diez á doce, cuajado el Bosque de Bolonia de elegantes amazonas, de excursionistas á pié ó en automóvil que abandonan el mullido lecho para dar su paseo matinal, el más higiénico de todos, y lucir esos ceñidos trajes *tailleur*, que tan bien modulan las líneas ideales de la incomparable mujer parisienne.

Extranjero.

El globo Centauro.

Anuncia *Le Journal* que el globo *Centauro*, tripulado por el conde de Lavaulx, cogió ayer tierra en el departamento del Ródano.

La bruma y la nieve obligaron á los aeronautas á interrumpir el viaje.

La cuestión de los macedonios.

Según telegrafían del Sofía al *The Times*, Saratov ha declarado que no se reanudarán las hostilidades hasta la primavera, y que las potencias no logran mejorar la suerte de los macedonios.

No se cree en el éxito del proyecto de reformas austro-rusas.

Bienvenida á los Reyes de Italia.

Los periódicos de Londres dan la bienvenida á los Soberanos italianos, haciendo observar que entre las dos naciones no existe ningún conflicto, y expresando la satisfacción de ver renovarse antiguas relaciones de amistad.

Desistimiento de una visita.

L'Echo de Paris dice que el Rey de Italia ha abandonado la idea de hacer una visita al Rey de Bélgica al volver de Inglaterra, en razón de la imposibilidad para Leopoldo, Soberano católico, de devolver la visita al Rey de Italia.

De Marruecos.

Con los honores de rubrica se ha leído en la mezquita principal fina carta del Sultán dando cuenta á sus súbditos de que el ejército que estaba en Tazza salió para Ayun-Sidi-Meluk, llegando á Uxda sin que los rebeldes le entorpecieran la marcha.

Manifiesta, asimismo, que el referido ejército uniráse á otras fuerzas, y, combinadamente, se dirigirá al Riff para castigar á las cabillas rebeldes.

Añade que reina tranquilidad en Fez.

EN LA AUDIENCIA.

Sentencias.

Por el Tribunal se han dictado las siguientes:

Condenando á Segundo García Valencia, vecino de El Espinar, por el delito de infracción de la ley de caza, á la pena de dos meses y un día de arresto mayor, con las accesorias legales y al pago de las costas procesales.

Condenando á Jacinto Cuesta Ballester, vecino de Aguilafuente, por el delito de denuncia falsa, á la pena de tres años, seis meses y veintidós días de presidio correccional, multa de 250 pesetas, con las accesorias legales y al pago de las costas.

SUELTO.

El señor Zárraga é Iriarte.

En el tren correo de esta mañana ha salido para Madrid el nuevo Director del Banco de Soria y distinguido amigo nuestro don José de Zárraga é Iriarte, que tan grato recuerdo deja entre nosotros, habiendo sabido mantener los altos deberes de su cargo como el más cumplido y recto caballero.

Lamentando su ausencia, reciba nuestra cariñosa despedida el señor de Zárraga, á quien deseamos toda clase de prosperidades en el destino con que el Gobierno del Banco acaba de honrarle.

Enfermo.

Ha experimentado un retroceso en la enfermedad que viene padeciendo, el ilustrado médico de la Beneficencia

provincial don Manuel Alemán, cuyo estado presentaba hoy algunos síntomas de gravedad.

Celebraremos que obtenga pronto alivio el distinguido amigo.

Una boda.

Esta tarde, á las cuatro, en la iglesia de San Miguel, se han unido con los dulces lazos del matrimonio la bellísima señorita Angeles Velao y el joven é ilustrado oficial de Hacienda, don Rosario Salamanca.

Bendijo la feliz unión el virtuoso sacerdote don Benito de Frutos, actuando como padrinos el Director de *El Norte de Castilla* y estimado amigo nuestro don Dario Velao, y la madre del novio doña Jesusa Salamanca. Como testigos figuraron los compañeros del novio é inteligentes oficiales de Hacienda, don Francisco de Cáceres y don Federico Leal.

Los contrayentes han recibido valiosísimos regalos entre ellos: centros de mesa, galleteros, joyeros, polveras, tarjeteros, poncheras, mantelerías, pilas de agua bendita, libros de misa, cubiertos, palmatorias, trinchantes, servilleteros, ánforas, escribanías, timbres, fruteros, vajilla, bibelots, mesitas de noche, y otros muchos que no detallamos por no hacer esta lista interminable.

En el acto de la boda, la novia vistió elegantísimo traje negro cubierto de flores de azahar y él de severa etiqueta.

Después de la ceremonia se sirvió un delicado *lunch* en los salones del café Montañés.

Deseamos al nuevo matrimonio una luna de miel interminable.

Denuncias.

La guardia civil del puesto de Navalmanzano, ha denunciado ante el Juzgado municipal de Pinarejos, á Eustiquio Torrego de Frutos, Agapito Herrero Tejedor, Manuel Tejedor Ruano, y Matias Antón Gómez por hallarles cazando en el término del referido Pinarejos.

Ante el Juzgado de San Ildefonso ha sido denunciado el vecino de Torrecaballeros Dionisio Sastre, por apacentar setenta y cinco reses lanaras en las cunetas de la carretera de Sepúlveda.

También ha sido denunciado Juan Pérez vecino de Valverde, por tener treinta y tres reses vacunas pastando en la dehesa Navalrincón propiedad de Real patrimonio.

Rectificación.

Según nos han manifestado en el Ayuntamiento, la obra que de una casa de la calle de la Herrería denunciábamos días pasados no es más que de reparación y no de restauración como parecía desprenderse de nuestra denuncia.

El reloj despertador que don Angel Otero rifó en la Romería de Nuestra Señora del Amparo correspondió al número 116, y como hasta el presente no se haya presentado el número favorecido, á pesar de haber dado la noticia este periódico, se advierte, por medio del mismo, al poseedor del número legal 116, que si en todo el presente mes no se presentase, caducará, y la alhaja se destinará á fin benéfico.

Dicho reloj se encuentra en poder de don Angel Otero en Valleruela de Pedraza.

De Instrucción pública.

Procedente del a Escuela especial de Veterinaria de Zaragoza, se ha recibido en la Secretaría de esta Junta el título de Veterinario expedido á favor de don Santiago Valdivieso y Galicia, residente en Cuéllar quien puede pasar á recojerle endicha oficina.

Se ha nombrado maestra provisional de Madriguera á doña Dámasa Gil, y maestro provisional de Fuentes de Cuéllar á don Froilán Hernando.

En las Escuelas de adultos de Montejo de la Vega de Arévalo, Cantalejo y Sangarcía se han reanudado las clases.

Ha cesado en la Escuela de Madriguera don Agustín Argüello Arribas, por haberse posesionado de la de Corral de Ayllón.

Comisión provincial.

Mañana es uno de los días señalados por esta Corporación para celebrar sesión ordinaria.

Bien venido.

Con objeto de asistir á la boda de su bella sobrina Angeles. Llegó á esta capital el ilustrado periodista, Director de *El Norte de Castilla*, don Dario Velao, estimado amigo nuestro.

Citaci6n.

Habiendo terminado el periodo electoral, para mañana están citados en la Alcaldía cuatro contraventores de las ordenanzas municipales.

Banco de España.

Por Real orden se ha dispuesto que los corresponsales del Banco de España, no tributen por contribución industrial, sino por el impuesto de utilidades, aplicándoseles el gravamen de diez por ciento, fijado en el número primero del artículo primero de la ley de 27 de Mayo de 1900.

Les que se dediquen á operaciones de giro, cambio y descuento, pagarán con arreglo al número 37 de tarifa de contribución industrial.

La Catedral.

Hemos tenido el gusto de recibir «La Catedral», de Blasco Ibañez, obra famosa apenas nacida y de la cual prometemos ocuparnos con la extensión que se merece.

Lo sentimos.

Se encuentra enfermo, aunque por fortuna no de gravedad, nuestro joven y estimado amigo don Fernando Gómez Rodríguez, distinguido industrial, á quien deseamos su más pronto y completo alivio.

HERNIAS (Quebraduras)

deformidades del pecho, espalda, piernas ó pies, desviaciones de la columna vertebral y matriz

CONSULTA MEDICA ESPECIAL Para tratamiento y curación de estas enfermedades.

El médico especialista Director de esta consulta de Madrid, llegará á Segovia y recibirá de once á seis en el Hotel de la Burgalesa á todos los que padezcan de Hernias (quebraduras) desviaciones de la columna vertebral y matriz, deformidades del pecho, espalda, piernas ó pies que deseen curarse con los modernos aparatos especiales articulados, que con tan buen resultado viene hace tiempo aplicando dicho médico.

Vistos por este Especialista todos los aparatos herniarios conocidos, solo utiliza por el buen resultado que da, el Reductor Contentivo curativo para las Hernias, porque reduce, contiene y cura sin permitirles salir aunque tosa ó haga movimientos el paciente.

Consulta en Segovia los días 28 y 29 de Noviembre en el Hotel de la Burgalesa.

En Madrid en el Gabinete del Médico Director.

Fuencarral, 19 y 21, Gabinete mecanográfico de Madrid.

Se advierte al público que esta consulta nada tiene que ver con otras que se anuncian en provincias en los mismos Hoteles, dadas por ortopédicos, no por Médicos.

Nuestro anuncio dice «Consulta Médica especial», único modo de evitar confusiones, demostrando ser Médico quien la dá.

Veladas históricas, por don Leopoldo Casero Sánchez, libro de lectura para escuelas. Se vende en la librería del ADELANTADO DE SEGOVIA y casa del autor en Navalmanzano, al precio de 9 pesetas docena y 0'75 pesetas ejemplar.

MIL PESETAS al que presente «Cápsulas de Sándalo mejores que la del Doctor Pizá» de Barcelona y que curen más pronto y radicalmente todas las enfermedades urinarias.

Plaza del Pino, 6 farmacia, Barcelona.

BOLSA DE MADRID.

FONDOS PÚBLICOS	Cotización del	
	Día 17	Día 18
Deuda perpétua Interior 4 %		
Serie F, de 50 000 ptas. nom.	77 25	77 25
Serie E, de 25 000	77 30	77 25
Serie D, de 12 500	77 30	77 25
Serie C, de 5 000	77 30	77 30
Serie B, de 2 500	77 35	77 30
Serie A, de 500	77 35	77 30
Serie G y H, de 100 y 200	77 25	00 00
Deuda Amble. 5 %; Serie F.	96 55	96 40
Acciones Banco de España	478 50	478 50
Idem del Banco Hipotecario.	187 00	
Comp.ª Arr.ª de Tabacos	443 50	444 25

Mercados.

Segovia:

Almacenes de Lambás y Galicia.
Trigo, á 43 reales las 94 libras castellanas.
Algarrobas, á 35 la fanega.
Centeno, á 32 idem.
Cebada, á 26.
Entradas regulares.—Tendencia, floja.

Arévalo.

Trigo bueno á 43'50 reales fanega.
Centeno, de 31 1/2 á 32.
Cebada á 26 y 27.
Algarrobas, á 33 y 34.
Calculase la entrada de trigo en 300 fanegas
Tendencias del mercado firme.
Temporal bueno.

Valladolid.

Las entradas de granos verificadas en el día de hoy, han sido las siguientes:
En el Arco, 50 fanegas de trigo que se cotiza á 44 reales fanega y 150 de centeno á 34 1/4.
En el Canal, 1.300 fanegas de trigo, que se cotiza á 44 reales.

Medina del Campo.

Han entrado 200 fanegas de trigo que se cotiza á 43 1/2 reales.

Diario religioso.

SANTOS DE MAÑANA

San Félix de Valois Fundador. Santos Ampelo y Cayo mártires Agapito mártir. Santos Eustaquio, Tespesio y Anatolio mártires.

AGRIDULCES

Entre gente de mal vivir:
—¿Qué piensas hacer ahora?
—Pienso abrir una tienda de ultramarinos.
—¿Tienes socio?
No; pero tengo una ganzúa.

**

La señora entra repentinamente en la cocina y sorprende á la cocinera con un soldado de Caballería.

—Ya le he dicho á usted —grita la señora indignada— que no quiero visitas en la cocina. Ahora mismo le voy á dar á usted la cuenta para que se marche.

—Si, señora; me voy con mucho gusto, porque yo no puedo servir en una casa donde la señora se permite entrar en la cocina sin avisar antes.

CHARADA.

Primera ficha,
Dos dos parientá,
Y el todo causa
Muchas molestias.

Solución á la charada del día 18:

AS-CO.

POR TELEFONO.

Madrid.—5 tarde.

Las Cortes.—Congreso.

Varios diputados republicanos hacen preguntas relativas á la suspensión de Ayuntamientos y clausura de algunos círculos de recreo. A todas les contesta el señor García Alix demostrando que cuantas medidas ha tomado sobre el particular lo han sido cumpliendo la ley.

El señor Lerroux pregunta las causas que han obligado al ministro á ejecutar su alarde de fuerzas en el día de hoy, sacando á la calle todas las fuerzas del cuerpo de seguridad; como también si el ministro está dispuesto á auxiliar á una comisión que los obreros catalanes han nombrado

para depurar hechos de la Guardia civil.

Al primer punto contesta el ministro que la causa del alarde de fuerzas lo ha sido la manifestación estudiantil de que damos cuenta por separado; y al segundo dice que no servirá de auxiliar á los trabajos de los obreros catalanes que tienen por objeto desprestigiar á la benemérita.

Senado.

El conde de Casa Valencia se felicita de que el periódico «La Vanguardia» de Barcelona haya anticipado el descanso dominical á los deseos del Gobierno.

El marqués de Valdeterrazo aclara su interpelación de ayer diciendo que no ha tenido el propósito de ofender á las Cámaras.

Se entra en la orden del día con la discusión de presupuestos.

El motín de hoy.

Por haberse suspendido las clases en un Centro de enseñanza, en el día de hoy, los estudiantes se han alborotado promoviendo una manifestación tumultuosa.

Engrosadas las filas con muchos curiosos y vitoreando á la república se dirigieron á la puerta del Sol, donde un reten de caballería los dispersó. Rehicieronse y marcharon á la Cibeles para dirigirse después á casa de Salmerón; pero los salió al encuentro la caballería que se vio precisada á dar varias cargas.

Se ha efectuado alguna detención; y en estos momentos reina tranquilidad absoluta.

EL CORRESPONSAL.

Venta de pinos

A las once del día 22 del corriente mes, y en la Notaría de don Angel de Arce Rodriguez; Juan Bravo 35 (Segovia) tendrá lugar la subasta de 1.000 pinos negrals situados en la Armuña, partido de Santa María de Nieva.

El pliego de condiciones estará de manifiesto en dicha Notaría.

Venta.

Se vende una aparejada negra de limonera, semi-nueva. Eusebio Herranz, en Nieva, dará razón.

VENTA DE PINOS.

Se venden en subasta extrajudicial 344 pinos maderables distribuidos en dos lotes en el pinar titulado de abajo, término de Marazoleja, provincia de Segovia.

Dicha subasta se verificará en el referido pueblo, el día 30 del corriente mes de Noviembre y horas de diez á once el primer lote, y de once á doce el segundo por pujas á la llana, con arreglo al pliego de condiciones que se halla de manifiesto en la casa del guarda de dicha finca, Marcos Herranz, en Marazoleja.

COMPANIA ANONIMA FERROVIARIA VASCO-CASTELLANA.

Se acuerda á los señores Obligacionistas de esta Compañía que el día 17 del corriente es el señalado para el pago de 5.º dividendo pasivo de las obligaciones suscriptas, debiendo abonarse en las provincias á los Banqueros ante quienes se hizo la suscripción ó á los habilitados posteriormente por esta compañía. Los suscriptores de Madrid deberán efectuarlo en las oficinas del Credit Lyonnais en dicha villa, Puerta del Sol, núm. 9.

Bilbao 12 de Noviembre de 1903.—El Secretario General, Federico Giménez.—En Segovia, oficinas de don Emiliano Bravo.

SECCION DE ANUNCIOS

MOYA.-Fotógrafo.-Véase la exposición de retratos.-Plaza Mayor.

Los que usan el Tónico.



¡HOMBRES DÉBILES! ¡MUJERES NERVIOSAS Y ESTÉRILES!

CURA DE LA DEBILIDAD

(ENFERMEDAD DEL DÍA). Se produce la debilidad por la pérdida vital, pesares, contrariedades de la vida, constitución débil, convalecencias de enfermedades graves, estudios excesivos y abusos de toda clase. Ocasiona la debilidad los males del estómago, cólicos biliosos, estados nerviosos que principian por temblor y sacan en parálisis, atonías genitales, reblandecimiento de la médula, anemia cerebral con imbecilidad y locura, la ceguera y sordera y la muerte por agotamiento nervioso. Estos enfermos achacan su mal al síntoma que más les molesta. Los hombres, al estomago y la cabeza; la mujer, á los nervios y al corazón. ¡Pobres! Ven el efecto y no la causa.

Ahora bien: ¿Qué se precisa? Combatir la debilidad, causa de todo. Atender á los efectos es agotar la paciencia, malgastar el dinero y perder la vida, pues cuando se acaba puede ser tarde. Estos son sus síntomas:

En el HOMBRE: neurastenia, impotencia sexual, pérdidas seminales en sueños ó á cualquiera agitación, nerviosismo, malas digestiones, dolor de cabeza, estreñimiento de vientre, manchas. Botantes en la vista, ruido de oídos, aburrimiento, falta de memoria. En la MUJER: casi siempre esterilidad, histérico nervioso perpetuo, anemia, flujo blanco, irregularidad menstrual, falta de apetito, malas digestiones, jaquecas pertinaces, manchas en la vista, ruido de oídos, estreñimiento de vientre, ganza de llorar, etc.

En los NIÑOS: encanijamiento, cabeza grande, vientre abultado, piernas dolgadas, falta de desarrollo, carencia de fuerzas, etc.

La cura positiva de todas las debilidades se consigue siempre con el Tónico Koch, preferido de todos, enfermos y médicos. El Tónico Koch vuelve la vitalidad y las energías de la mejor edad, vigoriza los músculos, fortalece los huesos, enriquece la sangre y calma los nervios. El Tónico Koch se vende á 9 pesetas en las buenas boticas y droguerías del mundo, y también se envía por correo, remitiéndolas en sellos ó libranza al Gabinete Médico Americano, Alcalá, 23, piso 1.º Madrid. Se contestan gratis por correo ó personalmente todas las preguntas ó consultas.

Los que le usan á diario.



CONSULTA DE

Males Especiales de 10 á 8, gratis á los pobres, y por carta los de provincias.

GABINETE MÉDICO AMERICANO. Alcalá, 23, 1.º (Calle Calatrava). VESÉRIS. IMPOTENCIA. URINA.

CURA EN 2 DÍAS.

Hemorragia (dijos). Cápsulas Koch, 3 ptas. Orquitis, llagas, chancros, verrugas. Femenina Koch, 3 ptas. Para hemoras de la sangre. Las Escalas Depurativas, 3 ptas. Venta boticas y Gabinete Médico Americano, Alcalá, 23, 1.º, Madrid. Consultas gratis y por carta. Van correo por sellos ó libranza.

A LOS 10 MINUTOS ALIVIA EL

ESTÓMAGO

el DIGESTIVO HERRERA, 4 ptas. caja. Pídsese en las boticas de España. Cura las Dispepsias, Gastralgias, Dolores, Flatos, Disenteria, Males digestivos, Vómitos, Catarros, Diarreas, Debilidades, etc. Desde el primer día permite comer de todo. La más rápida y rápida medicación. Consultas gratis y por carta los de fuera, y van correo por 2,50 ptas. en sellos al Dr. Herrera, Alcalá, 23, MADRID.

NO HAY

DOLORES

Rumático, inflamatorio nervioso ó gotoso que resista al MATADOLOR (Pain Killer), 2 ptas. en las boticas de España. Balmos indiano que siempre cura. Consulta gratis, y van correo por 2,50 ptas. en sellos al Dr. Herrera, Alcalá, 23, MADRID.

CURA GRATA, SIN ESPERAR, DE LA SORDERA. ZUMBIDOS, FLUJOS y todas las enfermedades de los OÍDOS EN 300 ENFERMOS 300 CURAS. CONTABILIDAD THOMPSON, 4 ptas. caja. Venta boticas y Gabinete Médico Americano, Alcalá, 23, 1.º. Fropuesto español. Consultas gratis y por carta ó de fuera. Van correo por valor sellos ó libranza.

MAL DE CURA RÁPIDA SIN SONDAR NI OPERAR. ORINA. Dilatación de las estrecheces. Rotura y expulsión de los cálculos (piedra) y arenillas. Catarro de la vejiga y riñones (cólicos nefríticos), próstata, incontinencia, debilidad, orina turbia, suda con posos blancos, rojos ó de sangre, etc. Infalibles SALES KOCH, frasco, 7 pesetas. Calmantes instantáneas del dolor al orinar y de la retención.

IMPOTENCIA DEL HOMBRE. ESTERILIDAD DE LA MUJER. Cura rápida y sin peligro á toda edad y por antiguo que sea el padecimiento. Escritor con detalles, Gabinete Médico Americano, Alcalá, 23, 1.º, MADRID. Remitiéndole gratis.

Venta boticas buenas y Gabinete Médico Americano, Alcalá, 23, 1.º, MADRID. PROSPECTOS DE CURAS Y CONSULTAS GRATIS.—POR CARTA LOS DE FUERA. Van correo enviando en carta certificada 7 pesetas en sellos ó libranza. Estos preparados se expenden en SEGOVIA en la droguería de Don Francisco M. Marcos, Plaza del Corpus.

Servicios de la Compañía Trasatlántica DE BARCELONA.

Vapores que prestarán los servicios en el mes actual, salvo contingencias.

LÍNEAS DE CUBA Y MEXICO. Días 19 de Santander y 20 de Coruña el vapor Alfonso XIII, capitán D. M. DESCHAMPS. Días 25 de Barcelona y 30 de Cádiz el vapor Buenos Aires, capitán D. G. AMEZAGA.

LÍNEA DE VENEZUELA-COLOMBIA. Días 11 de Barcelona y 15 de Cádiz el vapor I. de Penay, capitán D. M. QURVEDO.

LÍNEA DE FILIPINAS. Día 25 de Barcelona, el vapor Antonio López capitán, D. J. CASTELLA.

LÍNEA DE BUENOS AIRES. Días 3 de Barcelona y 7 de Cádiz el vapor P. de Santrútegui, capitán D. A. ROLDÓS.

LÍNEA DEL BRASIL. Días 2 de Vigo y 8 de Cádiz el vapor Mijico capitán D. J. OSLÉ.

LÍNEA DE FERNANDO PÓO. Días 25 de Barcelona y 30 de Cádiz el vapor Ciudad Condal, capitán D. J. CALZADA.

LÍNEA DE CANARIAS. Días 17 de Barcelona y 22 de Cádiz, el vapor L. M. Villaverde, capitán D. A. MARROIG.

LÍNEA DE TANGER. Salidas de Cádiz: lunes, miércoles y viernes. Salidas de Tanager: martes, jueves y sábados.

A partir del correo del Norte de 20 de Marzo y hasta nuevo aviso, los vapores de dicha línea harán la escala de Progreso además de la de Veracruz, admitiendo carga y pasaje para aquel destino en las mismas condiciones que para aquel destino en las mismas condiciones que para este.

También podrá admitirse carga y pasaje para Progreso y Veracruz con trasbordos en Habana á los correos del Norte por los vapores de la línea de Venezuela Colombia.

Por lo que respecta á las mercancías que se admitan en los buques de este servicio, llamamos su atención hacia los gastos de trasbordo en Habana que pueden calcularse en 5 pesetas por tonelada, y que han de cobrarse á parte del flete y por el mencionado concepto.

Para mas informes.—En Barcelona: La Compañía Trasatlántica y los señores Ripol y Compañía, Dormitorio San Francisco, 25.—Cádiz: Delegación de la Compañía Trasatlántica.—Madrid: Agencia de la Compañía Trasatlántica, Puerta del Sol, 13.—Santander: señores Hijos de Angel Pérez y Compañía.—Coruña: Agencia de la Compañía.—Vigo: Don Antonio López de Neira.—Cartagena: Sres. Boch Hermanos.—Valencia: Sres. Yvens y Comp.—Méjico: D. Antonio Duarte.—Segovia: D. V. Fernández, Juan Bravo, núm. 70.

NOTA.—Línea de Cuba servicio del 20, se admite pasaje y carga para Santo Domingo y San Pedro de Macais, con trasbordo en Habana, y en los correos del 30, para Puerto Plata, con trasbordo en el mismo punto; y en la Línea de Venezuela-Colombia, que se admite el pasaje y carga para Puerto Plata, con trasbordo en Puerto Rico y para Santo Domingo y San Pedro de Macais, con trasbordo en Habana.

VERDADEROS GRANOS DE SALUD DE FRANK. Purgativos, Depurativos y Antisépticos. Contra el ESTREÑIMIENTO. JAQUECA, MALESTAR, PESADEZ GÁSTRICA. Sin cambiar sus costumbres si deseara el alivio, se toman con las comidas, y despiertan el apetito. Se toman el número adjunto en 4 colores, impreso sobre las cajas de los medicamentos y sobre sus envoltorios. Toda caja de cartón ó otro tipo, no será mas que una falsificación peligrosa. Paris, Farmacia LEROY, 3, Rue de Cléry y en todas las Farmacias.

Gran Fotografía.—MONTES.—11, Victoria, 11.

CORREOS ACADEMIA SUAREZ-CANO. En esta renombrada Academia se ha dado principio á la preparación para los ejercicios de ingreso en el Cuerpo de Correos. De la asignatura de Aritmética se ha encargado un oficial del ejército procedente de la Academia de Infantería, y la de Gramática Castellana corre á cargo de un profesor normal. Honorarios 20 pesetas mensuales. Internos 120 pesetas, incluyendo la enseñanza. Dirigirse al Director: Calle de Andrés Borrego, 19, 2.º, derecha.—Madrid.

PASTILLAS BONALD CLORO-BORO-SÓDICAS CON COCAINA. De eficacia comprobada por los señores Médicos para combatir las enfermedades de la boca y de la garganta: Tos, ronquera, dolor, inflamaciones, picor, aftas, ulceraciones, sequedad, granulaciones, afonía producida por causas periódicas, fetides del aliento, etc. Las pastillas BONALD premadas en varias Exposiciones científicas tienen el privilegio de que sus formulas fueron las primeras que se conocieron de su clase en España y en el extranjero. CAANTHEA VIRILIS Elixir Antibacilar Bonald. Poliguerofato-fatada Bonald.—Medicamento Antineurasténico y antidiabético, Tonifica y nutre los sistemas óseo, muscular y nervioso y lleva á la sangre elementos para enriquecer el glóbulo rojo. Frasco de Acanthes granulada, 5 pesetas. Frasco del vino de Acanthes 5 pesetas. De venta en todas las farmacias y en la del autor, Núñez de Arce (antes Gorguera), 17, Madrid. En Barcelona, Gignás, 5.

L' ASSICURATRICE ITALIANA SOCIEDAD ANÓNIMA de Seguros contra los Accidentes y de Reaseguros Capital social: Liras 5 000,000 Domicilio Social: Milán, Plaza Belgioioso Sucursal Española: Barcelona, Paseo de Colón y calle de la Merced, 20, 22 y 24 Seguro colectivo de obreros.—Seguro colectivo de sociedades ó corporaciones.—Seguro individual.—Seguro vitalicio ferroviario á prima única.—Seguros de responsabilidad civil.—Director, E. Gés. Sub-Director en Segovia: Don José Company.—Calle del Sauco, número 3, principal.

TÓNICO-RECONSTITUYENTE y ANTINEURASTÉNICO (ELIXIR MEDINA DE DAMIANA COMPUESTO) Este medicamento, tan recomendado ya hoy por la clase médica, por los maravillosos resultados que está produciendo, reanima la nutrición nerviosa, combate la depresión mental, producida muchas veces por excesivo trabajo intelectual, siendo de efectos seguros en la curación de la anemia, debilidad nerviosa, empobrecimiento orgánico, convalecencia de enfermedades graves, raquitismo, escrófula, fosfaturia, tonificando los centros nerviosos y el corazón; constituyendo el más poderoso remedio contra la neurastenia.—Pídsese siempre Elixir Medina de Damiana compuesto. FARMACIA DE MEDINA, SERRANO, 36, MADRID

HIJO DE JULIAN PEREZ Almacenista de coloniales y Fabricante de Jabones de Aceite de oliva CARABANCHEL BAJO.

Esta casa en la elaboración de Jabones, solo se dedica á fabricar géneros de primera de las elases llamadas de Castilla en blanco, pinta encarnada, y la especial pinta Sevillana, siendo tanto el crédito adquirido durante los muchos años que lleva trabajando por su pureza y buen resultado, que hoy compiten con las marcas más acreditadas del mundo,

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL Compañía de Seguros Reunidos. Agencia en todas las provincias de España, Francia y Portugal, 35 AÑOS DE EXISTENCIA Seguros sobre la vida. Seguros contra incendio Subdirector en Segovia: PASAGALI Y COMPAÑIA, Plaza de la Constitución (Mayor), número 41, planta baja.

HARINA LACTEADA NESTLÉ ALIMENTO COMPLETO PARA NIÑOS. Imp. de Ed ADELANTADO DE SEGOVIA.

Juan Margareto

Unocidísimo y acreditado establecimiento de ultramarinos. Especialidades de esta casa, de gran aceptación en Segovia. Chocolates riquísimos elaborados á brazo. Cafés superiores, de esmerado tostado. Queso manchego legítimo. 6.—REAL DEL CARMEN.—6.